

Aracell REINOSO

Villa Mercedes, 19 de Mayo de 2022

VISTO:

Rediot

El CUDAP: EXP-UVM: 542/2022, en el cual se eleva nómina de Aspirantes a Ingreso a la Universidad Nacional de Villa Mercedes, mayores de 25 años (ciclo lectivo 2022) que no completaron el Nivel Secundario o Ciclo Polimodal, y;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 7º de la Ley de Educación Superior Nº 24.521 establece que para ingresar como alumnos a las Instituciones de nivel superior, se debe haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza. Excepcionalmente, los mayores de 25 años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren a través de las evaluaciones que la Universidad en su caso establezca, que tienen preparación y/o experiencia acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlo satisfactoriamente.

Que el Artículo 6º -punto 6-2- inciso c) Requisitos de Admisión- de la Resolución Rectoral Nº72/2012, determina los requerimientos básicos que deben satisfacer los mayores de 25 años sin título de Nivel Medio o del Polimodal, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley mencionada, en el considerando anterior y demás legislación vigente para ingresar a la Universidad.

Que vista la Resolución Rectoral Nº1054/2019 "Proyecto de Curso Apoyo al Mgresante 2020", se solicita que el documento que respalde el ingreso de los aluminos sea el número de Resolución Rectoral del proyecto. Considerando el anexo I, inciso B de mencionada resolución.

Que Oficina de Alumnos eleva el listado de aspirantes a ingresar a nuestra Universidad, sin poseer Nivel Secundario o Ciclo Polimodal para su protocolización.

Que Secretaría Académica y de Posgrado visto lo informado por Oficina de Alumnos, remite a Oficina de Despacho a efectos de emitir acto administrativo correspondiente.

Que el Sr. Rector visto lo actuado en el presente y lo solicitado por Secretaria Académica y de Posgrado, solicita la protocolización requerida y remite el mismo a Oficina de Despacho a fin de emitir el acto administrativo correspondiente.

Cpde. RESOLUCIÓN R. Nº229/2022



2022 – "Las Malvinas son argentinas"

Que Oficina de Despacho realiza el acto Administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES RESUELVE:



ARTÍCULO 1º: OTORGAR la condición de alumnos aspirantes a ingreso a la Universidad Nacional de Villa Mercedes, mayores de 25 años (Ciclo lectivo 2022), de acuerdo a los considerandos precedentes y los postulantes que se detallan en el ANEXO ÚNICO de la presente.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R. Nº229/2022

Lic. Valeira EMra FRENCIA Secretaria/Académica y de Posgrado Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA

Rector

Universidad Nacional de Villa Mercedes







2022 - "Las Malvinas son argentinas"

ANEXO ÚNICO

LISTADO DE ASPIRANTES MAYORES DE 25 AÑOS

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CARRERA
Maturano, Aldana Nahir	40.485.728	Profesorado de Educación Inicial
Torres, Verónica Silvana	31.542.927	Lic. en Enfermería
Avila, Claudio Matias	37.505.517	Lic. en Enfermería
Garro, Jessica Vanesa	30.478.393	Lic. en Enfermería
Amitrano, Carlos Anibal	26.025.405	Lic. en Enfermería
Rodriguez, Daniela Maricel	33.965.881	Lic. en Enfermería
Diaz, Vanesa Soledad	30.973.433	Lic. en Obstetricia
Lopez, Daniel Ruben	16.435.128	Bioingeniería
Staltari, Victor Ariel	29.643.508	Lic. en Kinesiología y Fisiatría
Quinteiros, Silvia Cristina	28.911.966	Lic. en Kinesiología y Fisiatría
Alanis Daniel Fabian	24.400.865	Lic. en Enfermería
Camargo Romina Lisette	37.090.032	Lic. en Enfermería
Cabeza, Cintia Gema	29.709.564	Lic. en Enfermería
Enriquez, Santiago Román	39.992.380	Lic. en Enfermería
Giraudi Gimenez, Gabriela Lucia	30.839.745	Lic. en Enfermería
Lujan, Alejandra Noelia	37.090.786	Lic. en Enfermería
Oga, Florencia Ayelen	35.244.887	Lic. en Enfermería
Pedernera, Yanina Agustina	39.394.895	Lic. en Enfermería
Rubio, Viviana Belen	36.046.877	Lic. en Enfermería
Vaquel, José Ricardo	23.066.083	Lic. en Enfermería
Vega, Romina Belen	39.137.631	Lic. en Enfermería
Zavala, Carmela Paola	27.763.580	Lic. en Enfermería
Zalazar, Fernanda Andrea	27.394.466	Lic. en Enfermería
Gerardi, Marcelo Fabián	25.565.455	Lic. en Logística
Sanchez, Gabriela Natalia	32.790.801	Lic. en Obstetricia
Trepat, Sofía Antonela	37.716.636	Profesorado de Educación Inicial
Zaghis, Micaela Ayelen	38.374.019	Programador Universitario de Sistemas

RESOLUCIÓN R. Nº229/2022

Lic Valeria Elvira FRENCIA Secretaria Académica y de Posgrado Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA Rector

Universidad Nacional de Villa Mercedes